

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026
LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	CAPÍTULO	17

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objетivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Notas
Objetivo 1. Contribuir a la generación e implementación de la Estrategia Nacional de Educación Pública, monitorear su desarrollo, evaluar sus resultados y proponer ajustes para fortalecer la mirada sistémica y la alineación estratégica entre los diferentes niveles con perspectiva de género.	PEL que tienen coherencia con la ENEP	<p><i>Eficacia/Resultado Intermedio*</i></p> <p>1. Porcentaje de Planes Estratégicos Locales (PEL) formalizados de los SLEP en coherencia con la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) al año t.</p>	(Número de PEL formalizados de los SLEP en coherencia con la ENEP en el año t/Número total de PEL formalizados de los SLEP en el año t)*100	50.00 %	100.00 %	100.00 %	1
Objetivo 2. Dirigir la creación de los nuevos SLEP, su puesta en marcha y el traspaso del servicio educativo con enfoque de género, reflejando los principios del sistema y asegurando su viabilidad futura, asumiéndolo como una responsabilidad del conjunto de la Dirección de Educación Pública.	Servicios Locales de Educación Pública instalados	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>2. Porcentaje de SLEP instalados al año t.</p>	(Número de SLEP instalados al año t/Número total de SLEP a instalar en el Sistema de Educación Pública de acuerdo a la Ley)*100	47.00 %	54.00 %	67.00 %	2
Objetivo 3. Coordinar el acompañamiento, desarrollo de capacidades y supervisión de los	Funcionarios de los SLEP capacitados	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>3. Porcentaje de funcionarios de los SLEP asistidos técnicamente en el año t/Número total de</p>	(Número de funcionarios de los SLEP asistidos técnicamente en el año t/Número total de	18.00 %	13.00 %	14.00 %	3

SLEP en régimen, evaluando integralmente su funcionamiento especialmente en las áreas Educativas, Finanzas, Infraestructura, Gestión de Personas y Procesos, garantizando la implementación de las necesarias medidas de mejoras con enfoque de derechos y equidad de género.		técnicamente por la DEP en el año t.	funcionarios de los SLEP en el año t)*100			
---	--	--------------------------------------	---	--	--	--

* Indicador nuevo a partir de 2026

Notas:

1. Los PEL formalizados corresponden a aquellos que tienen una Resolución de Plan Estratégico Local del SLEP.
2. Para el numerador, se entiende por PEL formalizados de los SLEP en coherencia con la ENEP aquellos que reflejen las 5 prioridades de la ENEP, en sus objetivos estratégicos.
- 2 Se entiende un SLEP como instalado cuando dispone de un programa presupuestario vigente (programa 01), ha obtenido RUT e iniciado actividades, se apertura de las cuentas corrientes correspondientes al programa 01 del SLEP, se habilita Mercado Público y TGR.
Se entiende por SLEP a los Servicios Locales de Educación Pública.
La instalación de los SLEP, está determinada en la Ley 21.040, artículo sexto, segunda etapa de instalación.
3. 1. Se entiende por asistidos técnicamente cuando los funcionarios de los Servicios Locales de Educación Pública participan de las jornadas y/o talleres realizados por la Dirección de Educación Pública en el año t.
2. Para cumplir con el indicador, basta con que cada funcionario asista al menos a una jornada y/o taller realizados por la Dirección de Educación Pública en el año t.
3. El Número total de funcionarios de los SLEP en el año t, corresponde al número total de funcionarios de los SLEP que trabajan en el programa 01, vigentes al 30 de septiembre del año t.
4. Este indicador se elabora sobre la base del Programa 01 de los SLEP, es decir, solo considera a los funcionarios que trabajan directamente en los SLEP y no los funcionarios de los Establecimientos Educacionales.
5. Se entiende por SLEP a los Servicios Locales de Educación Pública.
6. Se entiende por DEP a la Dirección de Educación Pública.